

ACTA N° 04/2019 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP-. San Salvador, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos para celebrar sesión ordinaria, los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; Licenciada Karla Patricia Sandoval de Sosa, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciado René Mauricio Mendoza, por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licenciado José Antonio Montenegro Cruz, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Nelson Alexander Yanes Iraheta, por parte del Ministerio de Salud, Señorita Michelle Alejandra Castro Amaya, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además estuvieron presente los Directores Suplentes: Licenciado Marvin Alfredo López Lovos, por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Doctora Alexandra María Ortiz, por parte del Ministerio de Salud; y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también la Licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Secretaria de Junta Directiva. El Presidente sometió a aprobación la agenda, solicitando a la señora Secretaria que diera lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y consta de los puntos siguientes:

- I. Establecimiento del Quórum
- II. Aprobación de la agenda
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 03/2019, de fecha 29 de julio de 2019.
- IV. Presentación del Proyecto de Presupuesto del INPEP y del Plan Anual de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales Ejercicio 2020.
- V. Informes.
 1. Presentación del Logo Institucional y Manual de uso.
 2. Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2019.

3. Reuniones de Comisiones de Trabajo de Junta Directiva.

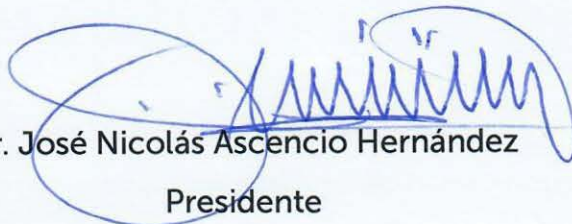
VI. Varios

Una vez aprobada la agenda, se procedió al desarrollo de la misma, de la manera siguiente: **I. Establecimiento del Quórum.** Se verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de siete directores propietarios incluyendo el Presidente, cumpliéndose lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, respecto al Quórum. **II. Aprobación de la Agenda.** El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda para la reunión, la cual fue aprobada por unanimidad. **III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número 03/2019, de fecha 29 de julio de 2019.** El Director Presidente sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. Después de la aprobación del acta anterior, la representante del Ministerio de Hacienda, manifestó que ha observado que las actas 01/2019 y 02/2019, no fueron clasificadas en su oportunidad, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, las que deben ser subidas al Portal de Transparencia, por lo que será necesario clasificarlas, acordando por unanimidad la Junta Directiva, clasificar el contenido de las mismas, como Información Pública. **IV. Presentación del Proyecto de Presupuesto del INPEP y del Plan Anual de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales Ejercicio 2020.** El Director Presidente informó a la Junta Directiva, que el Proyecto de Presupuesto del INPEP y el Plan Anual de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales Ejercicio 2020, fueron revisados por la Comisión Especial Administrativa Financiera, por lo que este día se presenta con las observaciones realizadas en dicha Comisión, para remitirlo al Consejo Superior de Vigilancia, a fin de que emitan el Dictamen Favorable y luego presentarlo nuevamente a la Junta Directiva. Por otra parte, el Presidente manifestó que el documento incluye los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, explicando además, que asistió a una reunión en Casa Presidencial para tratar el tema del Presupuesto para el ejercicio 2020, y que convocaron al Instituto para el día 20 de agosto del corriente año, para realizar la presentación de dicho Presupuesto. Posteriormente, solicitó que se presentara a la sala el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, cediéndole la palabra el Presidente para que realizara la presentación del Proyecto de Presupuesto del INPEP y del Plan de Cumplimiento de

Obligaciones Previsionales Ejercicio 2020. El Licenciado Rodríguez Medina inició dando lectura a la carta que la Superintendencia del Sistema Financiero, envió al Señor Ministro de Hacienda, informándole que son razonables las cifras presentadas en el Proyecto de Presupuesto del INPEP para el año 2020, asimismo informó que se habían recibido los Techos Presupuestarios del ejercicio 2020 remitidos por el Ministerio de hacienda, y que tomando en consideración los insumos antes mencionados, así como las observaciones realizadas por la Comisión Especial Administrativa Financiera, se habían efectuado los ajustes correspondientes, manteniendo el Presupuesto para el año 2020 la cifra de US\$264,898,335.00, que refleja un incremento del 1.91% que equivale a US\$4,966,775.00, con relación al presupuesto del ejercicio 2019. Explicando además, la responsabilidad financiera, los criterios utilizados para la proyección de ingresos y egresos, las cifras comparativas de los ingresos y egresos del presupuesto votado 2019 y lo solicitado para el 2020, así como las variaciones de cada una de las cuentas. Finalmente, el Jefe de la Unidad Financiera presentó el Plan Anual de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales, y el financiamiento del pago de Pensiones, detallando los montos cubiertos por el Fideicomiso, el Fondo General y Fondos Propios del INPEP. Durante la presentación, el Director Propietario por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, manifestó que le parece bien la información plasmada en los cuadros que se han presentado del proyecto de Presupuesto, pero que debería existir una columna más en la que se plasmen los montos ejecutados a la fecha, esto para efectos de tener una idea de lo que se está solicitando para el próximo año; explicando el Jefe de la Unidad Financiera, que por el momento la información que se tiene es la correspondiente a la ejecución al mes de junio del presente año, y que la ejecución al mes de julio, se presentará cuando se someta a aprobación definitiva el presupuesto 2020, manifestando también que para la formulación del presupuesto se tomó en cuenta la ejecución presupuestaria al mes de junio de 2019. Escuchada la presentación realizada por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el Director Presidente sometió a votación la propuesta de tener por recibido el Proyecto de Presupuesto para luego hacerlo llegar al Consejo Superior de Vigilancia, para que éste emita Dictamen Favorable y posteriormente presentarlo a la Junta Directiva para la aprobación, propuesta que fue aprobada por unanimidad; por lo que Junta Directiva RESUELVE: Acuerdo N° 09/2019: La Junta Directiva por

unanimidad ACUERDA: Tener por recibido el Proyecto de Presupuesto del INPEP, para el ejercicio 2020, que incluye el Plan Anual de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales, que asciende a US\$ 264,898,335.00, y remitirlo al Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, para que emitan Dictamen Favorable, de conformidad a lo establecido en el artículo 17, numeral 2, de la Ley del INPEP, y posteriormente presentarlo a la Junta Directiva para su aprobación. **V. Informes. 1. Presentación del Logo Institucional y Manual del Uso.** El Presidente informó a la Junta Directiva que se realizará la presentación del nuevo logo del INPEP, para lo que se hizo presente a la sala de sesiones la Licenciada Gisselle Pinto, Jefa de la Sección de Comunicaciones, cediéndole la palabra el Presidente para que realizara la presentación. La Licenciada Pinto, inició explicando cómo surgió el cambio de logo, manifestando que fue una sugerencia de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República, con el objetivo de renovarlo y refrescar la imagen del Instituto, ya que el actual logo está desfasado y que el cambio que se ha realizado al nuevo logo, está basado en el Manual de Marca, del que se tomaron elementos que son partes de la identidad visual del Instituto, asimismo del diseño, se tomaron elementos visuales esenciales de la marca: como el logo, tipografía, paletas de colores y otros elementos gráficos, explicando también la identidad gráfica en cuanto al logo que señala que el INPEP es una Institución previsional con experiencia en seguridad social, garantiza el otorgamiento de pago de pensiones y desarrollo de programas de atención para sus pensionados, además, se explica que nace bajo la premisa "INPEP es mi segunda casa", los mismos, que son beneficiados con los programas que se desarrollan día a día para su bienestar. También se refleja el resguardo y protección económica e integral que el Instituto ofrece, que el logo está compuesto por las iniciales de la Institución en minúsculas y un techo arriba de la letra "e". Durante la presentación, se realizaron algunos comentarios en cuanto al logo, en el sentido de los colores, las letras en minúsculas y la identidad, los cuales fueron aclarados. Finalizada la presentación, el Presidente dio lectura a correo recibido de CAPRES, en el que se autorizaba el uso y distribución del logo, por lo que sometió a votación la aprobación la propuesta del nuevo Logo y del Manual de Uso, obteniéndose a favor de la propuesta los votos de los representantes de los Ministerios de: Hacienda, Educación Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud, Gobernación y Desarrollo Territorial, y del Director Presidente, absteniéndose de

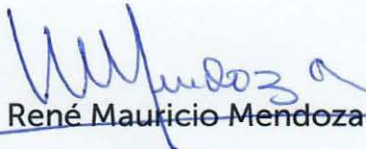
votar, la representante de ANMJES. Conocida la votación la Junta Directiva por mayoría Resuelve: **Acuerdo N° 10/2019**. La Junta Directiva por mayoría ACUERDA; Aprobar el nuevo Logo y el Manual de Uso del mismo, del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos –INPEP-, con el fin de adaptarse a la actualidad y ser congruentes con las políticas y lineamientos del Gobierno. **2. Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2019**. El Director Presidente, informó a la Junta Directiva que se hace entrega del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2019, el cual no presenta observaciones. **3. Reuniones de Comisiones de Trabajo de Junta Directiva**. La Secretaria de Junta Directiva, informó que está pendiente el tema de revisión de las Normas Técnicas de Control Interno del INPEP, para lo cual es necesario realizar reunión de la Comisión Especial Administrativa Financiera, para que se revisen dichas normas, por lo que se hizo la propuesta de realizar las reuniones de la Comisión a las 12:00 m. y la sesión de Junta Directiva a la 1:30 p.m. propuesta que fue aprobada por unanimidad; por otra parte se incorporaron a la Comisión Especial Administrativa Financiera, el Licenciado José Antonio Montenegro, quien sustituirá a la Licenciada Emigdia Mayarí Merino García; y el Licenciado Marvin Alfredo López Lovos; conocido el resultado de la votación y la incorporación de los nuevos Directores a la Comisión, la Junta Directiva Resuelve: **Acuerdo N° 11/2019**. La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: a) Realizar las reuniones de la Comisión Especial Administrativa Financiera los días jueves a las 12:00 horas y las sesiones de Junta Directiva a la 13:30 horas; b) Incorporar a la Comisión Especial Administrativa Financiera y al Comité de Auditoría al Licenciado Marvin Alfredo López Lovos y al Licenciado José Antonio Montenegro, quien sustituirá a la Licenciada Emigdia Mayarí Merino García, en la Comisión Especial Administrativa Financiera. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta, como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de agosto del año dos mil diecinueve. -




Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente



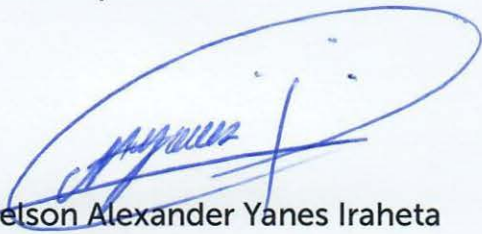
Licda. Karla Patricia Sandoval de Sosa
Directora Propietaria




Lic. René Mauricio Mendoza
Director Propietario




Lic. José Antonio Montenegro Cruz
Director Propietario



Lic. Nelson Alexander Yanes Iraheta
Director Propietario




Srita. Michelle Alejandra Castro Amaya
Directora Propietaria



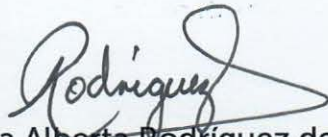
Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Lic. Marvin Alfredo López Lovos
Director Suplente



Dra. Alexandra María Ortíz
Directora Suplente



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente



Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores
Secretaria de Junta Directiva.